

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6888 *UNIÓN INTERIORES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
VOLUMETRIC, S.L.U.
(SOCIEDAD PREEXISTENTE BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)

Se hace público que el día 16 de noviembre de 2023, los respectivos socios únicos de "Unión Interiores, S.L.U." (la propia sociedad beneficiaria) y de "Volumetric, S.L.U.", han decidido la escisión parcial de la primera mediante la segregación de parte de su patrimonio consistente en participaciones mayoritarias en varias compañías según consta en el proyecto de escisión parcial de fecha 30 de junio de 2023; pasando dicha parte de su patrimonio social a integrarse en la compañía beneficiaria "Volumetric, S.L.U."

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de ambas sociedades durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecido en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Mataró (Barcelona), 16 de noviembre de 2023.- D. Santiago Sans Domènech, administrador único de Unión Interiores, S.L.U. y D. Pedro Sans Domènech, administrador único de Volumètric, S.L.U, .

ID: A230044297-1